

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 07 MAYO 2019 – 15:30 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 15:49 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
5. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
6. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

7. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
8. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                                    |                                |
|------------------------------------|--------------------------------|
| 1. RAÚL OPAZO URTUBIA              | ADMINISTRADOR MUNICIPAL        |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS           | SECRETARIO MUNICIPAL           |
| 3. DANIEL BASTIAS FARIAS           | DIRECTORA DE JURIDICO (S)      |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ               | DIRECTORA DE CONTROL           |
| 5. RODRIGO HORTAL                  | DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)       |
| 6. MARÍA TERESA ARROCET RAMIREZ    | DIRECTOR DE SECPLA             |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ         | DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS     |
| 8. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW | DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES |
| 9. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS       | DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL |



**TEMAS:**

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 26.02.2019
2. Cuenta.
3. Presentación Rendición Primera Cuota Subvención Ordinaria Coresam 2019
4. Entrega Modificación Presupuestaria N°9.
5. Entrega Bases Presupuestos Participativos 2019.
6. Varios.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, señala que se excusaron las Concejales Natalia Sarmiento y Paulina Rodríguez, por motivos de salud, además mencionar que la Concejala María Guajardo viene en camino.

**PRIMER TEMA****Aprobación Acta S. Ordinaria 26.02.2019**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Acta S. Ordinaria 26.02.2019.**

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA.**

1. Entrega tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 16.04.2019.
2. Entrega de Catastro Solicitudes de Subvenciones año 2019.
3. Oficio N° 20/2019, con fecha 22.04.19, de Coresam, responde consulta de la concejala Natalia Sarmiento sobre uso de Centro Borlänge para Agrupación Guatita de Delantal.
4. Oficio N° 154/2019 con fecha 18.04.19 de Coresam responde consulta de la concejala Natalia Sarmiento sobre Reunión vocera "Yo Cuido".
5. Oficio N°155/2019, con fecha 18.04.19, de Coresam responde consulta de la concejala Natalia Sarmiento sobre estado las ambulancias de la comuna.
6. Oficio N°163/2019, con fecha 23.04.19, de Coresam responde consulta de la concejala Natalia Sarmiento sobre apoyo Técnico uso de Silla de Ruedas.
7. Memorándum N°113, con fecha 07.05.19, de Departamento de Comunicaciones responde consulta de la concejala Grace Arcos sobre compras, arriendos, donaciones u otros obtenidos en el área de comunicaciones.
8. Memorándum N°151, con fecha 16.04.19, de Secretaria Municipal responde consulta de la concejala Grace Arcos sobre Organizaciones Comunitarias.
9. Memorándum N°196, con fecha 01.04.19, de la Dirección Jurídica responde consulta de la concejala Grace Arcos sobre Ley 21.020.
10. Memorándum N°198, con fecha 24.04.19 de Dirección de la Administración Municipal responde consulta del concejal Alejandro Vargas sobre funcionario asignado para la función de contraparte con la Empresa Metro.
11. Memorándum N°199, con fecha 22.04.19 de Dirección de Obras Municipales responde consulta de la concejala Natalia Sarmiento sobre "Programa Chile Propietario".
12. Memorándum N°203, con fecha 24.04.19 de Dirección de la Administración Municipal responde consulta de la concejala Grace Arcos sobre situación de terreno ubicado en General Gambino con Pasaje Pilcomayo.
13. Memorándum N°210, con fecha 26.04.19 de Dirección de Obras Municipales responde consulta de la concejala Natalia Sarmiento sobre luminarias en Pasaje 45.
14. Memorándum N° 214, con fecha 30.04.19 de la Dirección de Administración Municipal responde consulta de la concejala Natalia Sarmiento sobre supervisión de plaza ubicada fuera del Colegio Adventista.
15. Memorándum N° 215 con fecha 30.04.19, de la Dirección de Administración Municipal responde consulta del concejal Alejandro Vargas sobre inspección de las obras en calle Andrés Marambio.
16. Memorándum N° 220 con fecha 16.04.19, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo Y Ornato, responde consulta del concejal Alejandro Vargas sobre puntos cubiertos por Barrido de Calles.
17. Memorándum N°250 con fecha 22.04.19, de la Dirección de Asesoría Jurídica, responde consulta del concejal Rubén Carvacho sobre Comodato Estadio La Palmilla.

18. Memorandum N°375 con fecha 22.04.19, de la Dirección de Desarrollo Comunitario responde consulta de la concejala Paulina Rodríguez sobre Programa de Buses Comunitarios y Servicio de Buses para Funerales año 2018 y planificación año 2019.
19. Memorandum N°396 con fecha 02.05.19, de la Dirección de Desarrollo Comunitario responde consulta de la concejala Paulina Rodríguez sobre Plan de Mantenimiento de Centro Deportivo de Avda. Independencia.

### **TERCER TEMA**

#### **Presentación Rendición Primera Cuota Subvención Ordinaria Coresam 2019**

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra al Director de Administración y Finanzas de la Corporación Sr. Ernesto Torres Carrazana.



**Rendición Corriente 1 de 4  
Subvención Municipal 2019**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CORESAM





**Rendición Corriente 1  
Aporte Subvención Municipal 2019**  
CORESAM 2019

- Subvención Municipal Año 2019 1era cuota
- DE N° 87 DEL 29/01/2019 (APRUEBA SUBVENCIÓN)
- DE N° 44 DEL 18/01/2019 (OTORGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL)
- OFICIO N°001 DEL 02/01/2019
- DECRETO DE PAGO N°87 DEL 29/01/2019

Dirección de Salud (CTA CTE 485382-2)	\$ 275.000.000.-
Dirección de Educación (CTA. CTE. 485378-4)	\$ 325.000.000.-
Dirección de Infancia (CTA CTE. 485376-8)	\$ 60.000.000.-





**Rendición Corriente 1 de 4  
Subvención Municipal 2019**

**Dirección de Salud**

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI  
DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN MENORES





**Rendición Corriente 1  
Aporte Subvención Municipal 2019**  
CORESAM 2019

Las Remuneraciones Brutas de la Dirección de Salud desde Enero a Febrero de 2019 ascienden a \$ 2.124.026.239:

Enero	\$ 725.811.161
Febrero	\$ 678.978.806
Marzo	\$ 719.236.272

**El aporte Municipal a la fecha es de \$ 275.000.000:**

Cuota 1 MM \$ 275.-

Corresponde al 12,9% del total de las remuneraciones del 1er Trimestre del año 2019.





**Dirección de Salud**  
CORESAM 2019

La distribución del Aporte Municipal por Centro dependiente de la Dirección de Salud es la siguiente:

Centro	Febrero 2019
Cedum Lomas Arenas	11.481.110
Cedum Serrano Ojeda	44.568.042
Cedum Alberto Bachevalar	50.713.856
Cedum Juanita Aguirre Escobar	58.590.111
Laboratorio Comunal	8.466.287
Enferm	14.940.111
Centro de Rehabilitación Integral (CRI)	3.041.616
Clínica de Salud	2.124.348
Salud y Bienestar	3.255.514
Matrón General	4.138.111
UMG Unidad Atención Primaria Oritomológica	1.467.788
Centro Zymon (Unidad Especializada)	14.652.188
Almuerzo Comunal	2.334.156
Centro Esfuerzo	7.458.712
<b>Total General</b>	<b>275.000.000</b>



**Rendición Corriente 1**  
**Aporte Subvención Municipal 2019**  
CORESAM 2019

La cantidad de Funcionarios promedio en los meses de Enero a Marzo del 2019 en la Dirección de Salud es de 577:

Enero	569
Febrero	577
Marzo	587

El aporte municipal de \$275.000.000, cubre el costo de las remuneraciones de de 347 funcionarios por un mes y a un 40,5% del total de remuneraciones del mes de Febrero de 2019 de dicha Dirección.



**Rendición Corriente 1 de 4**  
**Subvención Municipal 2019**

**Dirección de Educación**

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI  
DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN MENORES



**Rendición Corriente 1**  
**Aporte Subvención Municipal 2019**  
CORESAM 2019

Las Remuneraciones Brutas de la Dirección de Educación desde Enero a Marzo 2019 es \$ 3.173.139.707:

Enero	1.123.335.353
Febrero	1.015.707.254
Marzo	1.034.097.100

El aporte Municipal a la fecha es de \$325.000.000:

Cuota 1 MMS 325.-

Corresponde al 10,2% del total de las remuneraciones del 1er trimestre de 2019.



**Dirección de Educación**  
CORESAM 2019

La distribución del Aporte Municipal por Centro en la Dirección de Educación es la siguiente:

Establecimiento	Febrero 2019
Liceo A-31 Piedad Federico García Lorca	20.810.121
Liceo A-41 ADOSS (Fuertes)	26.862.590
Liceo D-109 Alberto Bachevalar	30.295.811
Escuela D-110 Unesco	11.945.842
Escuela D-114 José Alejandro Barchales	10.029.101
Escuela D-116 San Narciso	10.998.517
Escuela E-118 Atenea	16.276.104
Escuela D-119 María Victoria García	10.471.050
Escuela D-124 Dra. Dolba Olayo Acosta	20.186.173
Escuela F-125 Avenida Dagoberto Córdova	21.304.711
Escuela F-127 Amalia Vespignani	18.121.762
Liceo D-128 Almirante Gabrino Ruess	24.579.171
Escuela D-119 Asociación de Chile	16.880.830
Escuela E-121 Juan Antón	11.054.909
Escuela D-140 Valle Del Inca	17.076.114
Escuela D-151 Pedro Aguirre Cerda	15.790.287
Profesor E-153 Humberto Aranda	16.200.302
Escuela D-154 Allipén	15.646.420
Escuela D-119 Rector Fumero Lillo	8.929.837
<b>Total Municipal</b>	<b>325.000.000</b>

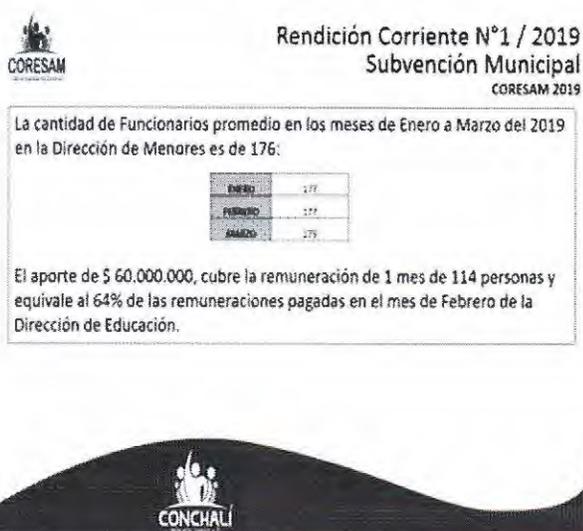


**Rendición Corriente 1 de 4**  
**Subvención Municipal 2019**

**Dirección de Menores**

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI  
DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN MENORES





El concejal **Carlos Sottolichio U.**, consulta al Sr. Director Ernesto Torres, ¿Dónde incluye usted al Personal de la Casa Central?

El **Director de Administración y Finanzas Sr. Ernesto Torres C.**, indica que no aparece porque la Subvención Municipal se ocupa solamente en direcciones de gestión, el resto está financiado por los porcentajes, que nos permiten las subvenciones de educación, la SEP que nos permiten un monto del 10%, y también con ingresos que recuperamos de Licencias Médicas, ese tipo de fuentes tenemos para la Casa Central.

El concejal **Carlos Sottolichio U.**, agrega que la Casa Central no es carga del Municipio.

El **Director de Administración y Finanzas Sr. Ernesto Torres C.**, señala que efectivamente la Casa Central no es carga del Municipio.

El concejal **Carlos Sottolichio U.**, indica si es posible conocer ¿cuál es el costo de la Casa Central?

El **Director de Administración y Finanzas Sr. Ernesto Torres C.**, manifiesta que no tiene el detalle del monto de la Casa Central, si usted Sr. Concejal lo solicita le responderemos de inmediato.

El concejal **Carlos Sottolichio U.**, señala que lo solicitará formalmente.

**CUARTO TEMA****Entrega Modificación Presupuestaria N°9.**

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, indica que se hizo entrega de la Modificación Presupuestaria N°9, para que sea analizada y sea estudiada en la Comisión de Hacienda.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que respecto al tema de la modificación menciona que se están reiterando los montos para poder programarse a las diferentes actividades como lo son Cultura, Deporte, Casa de la Mujer, etc. Que están relacionadas a esta modificación, se incluyó el calendario de todas las actividades anuales, relacionadas a este ítem y se hará entrega de los programas de cada una de las actividades en relación a esta materia, para que pueda ser discutida en la Comisión de Hacienda correspondiente.

Hace referencia a la elección de los dos Representantes correspondiente al Directorio de la Casa Central, esperar a que la próxima semana se pueda discutir, ya que solo contamos con la presencia del directorio anterior que están vigentes, pero no obstante, faltan los representantes del Municipio.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, agrega que referente a los temas que se han planteado de la Corporación, no tiene comentario con respecto a lo que acaba de exponer el Sr. Director Ernesto Torres, pero si cree que es el momento de plantear algo que tiene que ver con el Directorio y con el rol de este Concejo, de qué manera se les hace aprobar o se les hace participe de noticias, programas y financiamiento de las actividades de la Corporación.

Él ha revisado el Plan Anual de Actividades que aprobó este Concejo, el presupuesto de la Corporación y las políticas específicas de Salud y el Área de Menores, para encontrar respuestas respecto a noticias que no han sido informadas al Concejo y le preocupan de sobre manera, entiende Sr. Alcalde que se realizara una renovación CCR que está en Eneas Gonel, consulta si eso no está en el Plan de Inversiones, no está en el presupuesto de inversiones y tampoco este concejo ha sido informado con el rol que tiene que ver con nosotros representantes públicos para ver cómo se transmite a la comunidad.

Seguramente es una buena noticia, pero, él desea saber cómo se está financiando, espera una información oficial, si a él se le hace aprobar una política de inversiones, si eso no está mencionado, eso habla de una máxima desprolijidad, se informó por redes sociales que se inauguró una sala en el Centro Symon Ojeda, tampoco está en el Plan Anual de Inversiones, tampoco están en las Políticas de Salud, entonces, no sabe con qué seriedad se está planificando.

Respecto al área de salud, señala que este concejo debe aprobar diversas tareas, que existe una planificación, la semana pasada pregunto sobre el Plan de Inversiones, con respecto a las horas del Sistema de Horas Médicas, se anuncian inversiones, que no están en el plan de Inversiones, lo que está en el Plan de Inversiones no se realiza, cree que sus colegas concejales deben estar alertas, desea dejarlo planteado, ya que las buenas noticias hay que contarlas, además de conocer las fuentes de recursos, desconoce el acuerdo con la Universidad San Sebastián.

Menciona que se cerrara el Centro Borlänge, desconoce si el resto sabe esta noticia, los grupos de Adultos Mayores, le contaron que se van, porque, cierran el 31.08.2019, además comenta que se postuló y se rechazó a un Programa de Infancia, para, una subvención de Sename, un PIE que es muy importante, porque da una gran cantidad de prestaciones y se contrata a mucha gente y fue rechazado tampoco fue informado al Concejo, Sr. Alcalde usted debe indicar a sus Directivos de la Corporación que se informe como se debe, todo lo que sucede a este concejo.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que con respecto a lo señalado por usted señor concejal el Directorio de Coresam, siempre ha ido informando de todas las materias que usted está mencionando.

En relación a las Políticas de Inversión, justamente la sala que usted está comentando, fue parte de la Política de Inversión del año pasado, tuvo un retraso, es por eso, que se inauguró en estas fechas.

Con respecto al CCR, son Proyectos que están vinculados con fuentes de financiamiento de universidades, donde son propuestas, en las cuales pueden ser fructíferas y se pueden concretar o no, pero no tienen que ver con inversiones involucradas a temas municipales, que tiene que ver con la Corporación.

A lo que usted señala con respecto a los Programas de Infancia, se realiza la postulación eso depende del tiempo de duración, este año se postuló y hace poco conocieron la información hace una semana, el Municipio no ha perdido, lo que si no se administra por Corporación, pero si este programa sigue en la Comuna de Conchalí y es un programa para nuestra comuna y que por un tema anexo a nosotros tiene que ver con un Certificado de un Profesional quedamos afuera.

Por último en relación al Borlänge, nosotros no somos propietarios, hemos recibido una carta unilateral, de un día para otro, en virtud de esto nos juntamos con Ciudad del Niño, por eso indica que no es un tema desprolijado, todo lo contrario ya que hay noticias de un día para otro. No obstante el tema de Infancia y Borlänge, tiene que ver con situaciones externas.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, comenta que lo de Sename lo vio en la página el día 18.04.2019, no fue hace una semana Sr. Alcalde y ahí están claramente las razones por las cuales se rechazó, porque son desprolijidades, donde no se presentaron los títulos y los antecedentes, por lo tanto, no fue hace una semana, siempre ha estado solicitando que se dé a conocer sobre las noticias importantes, con respecto a la Universidad San Sebastián, ahora vienen un grupo de Dirigentes de Cristo Vive de Adultos Mayores y se le acaban de decir que hay un proyecto de remodelación con cargo a una universidad, entonces especulemos que se trata de una sala para un proyecto de salud, entonces de que estamos hablando, ese recinto Sr. Alcalde es de la Comuna de Conchalí tiene que informarlo.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que como lo comento la información se la ha entregado, si lo desea solicitar no hay ningún problema, le vuelve a repetir la palabra desprolijidad solicita que la ocupe, bajo la responsabilidad que le corresponde, ya que los profesionales efectivamente realizaron su trabajo y como se trata de un concurso, puede que exista un documento no presentado que nos deje fuera de concurso, no significa que esto no se realizó como corresponde.

#### **QUINTO TEMA**

##### **Entrega Bases Presupuestos Participativos 2019.**

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, señala que se hizo entrega de las Bases Presupuesto Participativos 2019.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, comenta que se realizó una citación para una mesa de trabajo para el día lunes, para ver si se puede discutir en el próximo concejo, el objetivo es comprometer los fondos para que los proyectos que al momento de ejecutar los dineros correspondientes al presupuesto del año 2019, para que puedan estudiar estos documentos.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, consulta por la concejala Paulina Rodríguez, en relación a la Comisión de Fidof, quedo algo pendiente porque estamos atrasados dentro de los plazos.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, indica que se conversó con la concejala Paulina Rodríguez, considerando que quedo en su competencia los temas del Fidof, enviara un correo electrónico para citar a una comisión para que permita discutir dentro de la comunidad y los concejales, los términos de las bases que fueron entregadas, para después citar a una S. Extraordinaria de concejo.

#### **VARIOS**

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra a los concejales.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, menciona que se enredó con el tema de Presupuestos Participativos, porque tiene entendido que anteriormente hubo una conversación en este concejo respecto de ejecutar esos fondos, esa discusión se refería a los Fondos del año anterior 2018 y en el 2019 están también en el Presupuesto por \$96.000.000.-, entonces ¿usted Sr. Alcalde convoca a una mesa o comisión? La verdad el concejal no entiende esa parte.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que es una mesa de trabajo que se convocó la semana pasada, en la cual se reunieron a conversar sobre los Proyecto del Presupuesto Participativo, a la cual asistieron los concejales Sr. Alejandro Vargas y el Sr. Raúl Valdés, a través de Secretaria Municipal.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, agrega que a él le llevo una nota, entonces solicita respetuosamente, que en lo posible Sr. Secretario consultar sobre la posibilidad de poder asistir o no, para convenir cierto horario para tener una participación, porque le llama la atención que les llegue una información que se reunirán en una Comisión de Presupuestos Participativos, desconoce si hay otra fecha.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, manifiesta que se realizara el próximo día lunes a las 15:30 hrs, para que puedan asistir personas de la comunidad, concejales y directivos, sin perjuicio de lo anterior se puede considerar una fecha a convenir en este concejo.

El **concejal Raúl Valdés A.**, señala que dentro de las peticiones quiere solicitar un informe acerca del Recinto Polideportivo Independencia, el día de ayer tuvimos Comisión de Deportes, donde asistió el concejal Sr. Alejandro Vargas, de Dideco, Organizaciones Comunitarias, Seguridad Pública, en donde se abordó el tema de consumo de alcohol fuera de las dependencias, entendiéndose que la persona que consume alcohol lo hace desde afuera, fue extensa dicha comisión y uno de los acuerdos, que también fue acuerdo del año pasado, deseándose que se concrete, tiene que ver con el aseo en las dependencias del recinto, él tiene una respuesta de la concejal Paulina Rodríguez, en donde, se le responde que el Centro Deportivo, no cuenta con personal para realizar este tipo de trabajos, se refiere al aseo en general, la Asociación se comprometió a realizar el aseo externo del recinto.

Indica que existen varias problemáticas, con el tema de la feria que bloquea el acceso al estacionamiento del recinto, pero son detalles que vamos ir solucionando.

Además le preocupa que hace un año que no hay mantención de la Carpeta Sintética del Recinto Deportivo, quizás en unos meses más nos costara el doble, estamos averiguando cuanto es el costo de la maquinaria para realizar dicha labor.

Llegaron a un acuerdo con Senda, Seguridad Pública, por la Campaña Deporte Seguro, esta idea que la dio el concejal Alejandro Vargas, colocar afuera del recinto lienzo y pendones alusivos a esta campaña, para evitar que la gente se sienta afuera con sus bancas a consumir alcohol

Pasando a otro punto Sr. Alcalde, solicitará por escrito la presentación de la Unidad de Cultura, el trabajo correspondiente al año 2019, que trabajos se han realizado, que proyectos hay, etc.

La **concejala María Guajardo S.**, menciona que ha realizado solicitudes y que aún no ha tenido respuesta, tipo licitaciones y contrataciones referente a la ATE, con que se está financiado lo solicito en abril, además solicito por escrito a responsables de la Corporación en términos de quien envía a trabajar a personal de mantención en horarios de clases, en donde ha ocurrido un accidente, solicita conocer si se ha realizado una investigación y por último solicito detalle de los trabajos que se han realizado en los Establecimientos Educativos, con dineros del FAEP, se dio a conocer por parte de la Sta. Carolina Avello, los trabajos que se estaban realizando, desea conocer si se terminaron los trabajos y se realizó alguna recepción por parte del Municipio de los trabajos.

Mencionar además cuales fueron los motivos de la desvinculación de la Ex Encargada de la Biblioteca Sra. Yenny, desea conocer quién es la persona encargada actualmente de la biblioteca y dar a conocer a este concejo cuál es su plan de trabajo.

En la Cuenta Pública, faltaron puntos importantes como el saber cuál es el ingreso que recibe esta Municipalidad y como se gastan los dineros, cuáles son sus destinaciones, para dar a conocer a la comunidad.

El **Administrador Municipal Sr. Raúl Opazo U.**, indica que referente a lo que usted Sra. Concejala está solicitando respecto a la Cuenta Pública, está en el libro que se entregó en dicha cuenta, ya que la presentación del video es un resumen, ya que no desea que quede la sensación que la información no está.

La **concejala María Guajardo S.**, agrega que efectivamente es así, pero menciona que faltó decirlo a la comunidad, de los recursos de la Municipalidad.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, menciona que respecto al alcance de un comentario que se realizó en la Cuenta Pública del Diputado Sr. Duran, tiene entendido que lo realizara a través de oficio, respecto al protocolo, porque dentro de las autoridades nombradas los elegidos fueron los últimos, ya que no se nombra adecuadamente, es decir Sr. Diputado, Sr. Director, etc. Considera que esto es una falta de respeto. Señala que aquí el acto del protocolo no se considera, solicitar ser más precavidos en esta materia.

Pasando a otro punto señala que por 3era vez los informes de la Dirección de Control y Dirección de Jurídico, con respecto a las multas cursadas a la Empresa Solo Verde, desde el día de su instalación, ya han pasado más de 2 meses, ya que solo le faltan estos documentos para dirigirse a la Contraloría General de la Republica y solicitar de acuerdo a los informes y a las multas, ameritaba colocar termino de contrato a la empresa.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, manifiesta solo hacer presente que respecto a las multas no hay un pronunciamiento formal por cuanto no se encuentran ejecutoriadas las multas, hay una que se encuentra en proceso de notificación del proceso de apelación para el informe y otras se encuentran en apelación, mientras no se encuentren afinadas, preferimos absternos para formular un pronunciamiento formal del Departamento de Jurídico y Control.

La **concejala Grace Arcos M.**, indica que hace un reconocimiento a la Agrupación Andrómeda de Conchalí, por medio del concejal Sr. Raúl Valdés, que es una agrupación que ha marcado tendencia en el ámbito cultural, este año se desarrolló con 21 años de historia con la Presentación "Jesucristo Súper Estrella.", con un nivel de profesionalismo importante, que ha llegado a los medios de comunicación con una nota, que realizó un medio importante escrito, que súper es relevante que en este espacio se pueda valorar lo que hace esta agrupación.

Por otro punto señala que podamos concretar prontamente una Comisión Jurídica, ya están instaladas las cámaras, la necesidad de transparentar las sesiones de estos concejos, para que esto no se siga dilatando, estando los implementos en necesario que esto se pueda discutir además del Reglamento de Sala, que nos presentó el Secretario Municipal.

Con respecto a la Cuenta Pública, el detalle aun lo está estudiando en profundidad el contenido, además desea consultar sobre la pertinencia de ese espacio de Cuenta Pública, haya salido la Secretaria General de Coresam Sra. Loreto Contreras C, a rendir información y cuenta desde la Corporación, lo cual no es pertinente, ya que la cuenta la debe presidir el Sr. Alcalde, ya que en otros Municipios se convocan a otras instancias para dar cuenta de las actividades de la Corporación.

Con respecto a la situación de los trabajadores en general, manifiesta su preocupación por las distintas situaciones que se han ido desarrollando en el área de Salud, que se permita el derecho a réplica y manifestación, desde su parte Sr. Alcalde, con respecto a la declaración pública en Redes Sociales, parte diciendo que es una práctica de una doctrina de una Política Partidaria, además escucho una entrevista que dio a la Radio de la comuna Fusión, donde dice lo mismo de la Política Partidaria, desconoce si eso es sinónimo de algo terrible, sucio, perverso, etc. Le da la impresión de que usted lo quiere instalar así, no es pertinente en nuestro país, con nuestra historia, quienes han instalado todo que lo político es malo, nace en la dictadura y hoy estamos en democracia. Me parece negativo que usted se refiera así a la libertad de los trabajadores, de expresarse libremente, de la Política Partidaria y las manifestaciones, usted lo menciona en su Declaración Pública Sr. Alcalde, en esa línea usted se ha equivocado sobre el trato de los trabajadores, si bien hay opiniones diversas sobre lo que usted menciona, que existe otro organismo que representa a los trabajadores de la salud, al parecer si habrían espacios de acuerdos y diálogos, eso no lo hemos escuchado, de inhibir la palabra de los trabajadores, en los espacios de diálogos, si es así ya se hubiese buscado una solución.

Indica que convocara una Comisión de Salud para ver estos temas, además de los Profesionales Tens, etc. Menciona que leyó lo que usted publico Sr. Alcalde en las dependencias, sobre el caso de Narval, la concejala tiene la sensación que la declaración no cumple lo que se exige, porque lo que ella lee en ese documento es un copiar y pegar de la sentencia, no se dice explícitamente que se pide las disculpas, sino que solo se colocó el artículo tanto, que hay que pedir disculpas que está ahí tal cual, cree que es necesario explicitar la falta a los derechos del trabajador y reconocerlo.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, señala que se debe plantear lo de la inversión, para la Sala del CCR de Symon Ojeda, estaba en el plan Anual de Inversiones del año 2018, no es así, no figura y tampoco está en las Políticas de Salud, cuando el habla de desprolijidad Sr. Alcalde se refiere a eso, de que los conceptos construyen la realidad, usted Sr. Alcalde nos pide trabajar desde lo que se plantea y eso no está, por lo tanto, solicito que se informe al Concejo desde el origen.

Van a ser las 16:30 hrs y se termina la sesión, este concejal el día 16.04.2019, solicito convocar a una Sesión Extraordinaria para discutir en profundidad la situación de la empresa que presta servicios en la recolección de residuos, nadie aun contesta, se copió el correo a todo el mundo, a Administración, Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, Alcaldía, etc. Quiere decir que a nadie le importa, no existe una llamada a este concejal, que diga lo estamos evaluando, es una situación que afecta a la comunidad, nadie lo ha dicho y no está en tabla.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, indica que se suma en toda su extensión a la intervención que ha realizado la concejala Grace Arcos y lo solicita por intermedio de la Presidenta de la Comisión de Salud, que también incorpore en la reflexión de la comisión el tema que a su juicio se configura, el cree que hay un tema de practica anti sindical en primer lugar y segundo lugar cree que hay un tema de agobio laboral a lo menos, que está haciendo denunciado por los Dirigentes de la Salud, que se señalan con nombre y apellido, la gestión debe hacerse cargo, lo dice, por el Sindicato de la Salud N°1, que han hecho una denuncia en la Inspección del Trabajo.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, señala que se está haciendo entrega de la Carpeta que complementa los antecedentes que forman parte de la Modificación Presupuestaria N°09, indica que se está fotocopiando para hacer entrega del Memorándum N°113, que da respuesta a la solicitudes de información requerida por la Concejala Grace Arcos respecto a la información de los gastos, arriendos y compras que realizó el Área de Comunicaciones de la Alcaldía.

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 16:38 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MARTES 07 MAYO 2019**

**ACUERDO N° 63 /2019**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Acta S. Ordinaria 26.02.2019.

  
**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal